



Los programas de alto 'standing'

■ Desde que se anunciara el nuevo sistema de acceso a las profesiones de la abogacía y la procura, los cambios han sido una constante. Pero desde el primer momento, una serie de centros privados han querido distinguirse no sólo por ser los más rápidos –el que da primero da dos veces– sino también en dotar a sus másteres de acceso de elementos que marquen la diferencia. Así, el pasado año, el Centro de Estudios Garrigues, la Facultad de Derecho de Esade, la IE Law School y la Universidad de Navarra ya tenían completamente

perfilados sus programas de formación, ahora obligatorios para todos los graduados en Derecho. Los cuatro centros han apostado por desarrollar varias especializaciones de forma que los alumnos además de cumplir con el programa que exige la Ley obtienen una de doble titulación. Es más, en el caso de la Universidad de Navarra, el nuevo máster de acceso fue la catapulta para adelantar sus planes de abrir una sede de posgrado en Madrid, ciudad en la que imparte estos programas y no en su campus universitario de Pamplona. También

hay ejemplos destacados de colaboración entre centros públicos y privados, como el programa que impulsan conjuntamente la prestigiosa Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), también en la capital de España. En Barcelona por su parte, la institución pública de mayor reputación en el sector es la Universidad Pompeu Fabra. Este año se ha incorporado también el programa de otra institución con tradición en nuestro país como es el Icade de la Universidad Pontificia Comillas.